

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE DERECHO

Tema:

"APLICACIÓN DEL ESTADO DE NECESIDAD JUSTIFICANTE Y EXCULPANTE
COMO FUNDAMENTO EXIMENTE DE LA RESPONSABILIDAD PENAL"

Monografía

Para obtener el Título Profesional de Abogado

Presentado por:

Bachiller: Rosner Jonny Saavedra Trujillo

Asesor:

Abogado: Aldo Muñoz Saldaña

Huacho - Perú

2013

RÉSUMEN

La monografía que presentamos ha sido desarrollada de manera didáctica con la finalidad de que su contenido sea fácil de comprender, a fin de ayudar a una correcta determinación de las causas de justificación, específicamente el estado de necesidad previsto en el inciso 4 y 5 del artículo 20 de nuestro Código Penal, dilucidando las diferencias entre el estado de necesidad justificante (inc. 4) y el estado de necesidad exculpante (inc. 5), llegando a concluir cual es su ámbito de aplicación y operatividad, los efectos que estas causas de justificación causan en el derecho penal, así como desarrollar las definiciones de los requisitos para que concurran en el hecho objetivo. Por lo cual corresponde previamente desarrollar desde el ámbito de la doctrina penal peruana las causas de justificación de manera general, con el fin de ubicar el estado de necesidad previsto en los incisos mencionados.